HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

SAN ISIDRO

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Año 2020

EXPEDIENTE	
H.C.D.	
M 30	N° 156

Causante:

BLOQUE FRENTE DE TODOS-L C

Objeto:

PROYECTO DE RESOLUCIÓN
EL H.C.D. EXPRESA SU REPUDIO A LOS DICHOS DEL COMUNICADOR BABY ETCHECOPAR EN EL PROGRAMA "LA NOCHE DE MIRTHA".-

156

Honorable Concejo Deliberante de San Isidro

Bloque Frente de Todos-LC

San Isidro, 26 de Junio 2020

AL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

VISTO:

Las declaraciones del comunicador "Baby" Etchecopar en el programa televisivo "La Noche de Mirtha" transmitido por el canal 13, donde se refirió a la ex Presidenta y actual Vicepresidenta de la Nación Dra. Cristina Fernández de Kirchner, con una terminología altamente patriarcal y de violencia política y simbólica, comparándola con un cáncer para el país, y;

CONSIDERANDO:

Que las declaraciones del comunicador "Baby" Etchecopar no son un hecho aislado sino que representan una clara demostración de odio hacia la figura política de Cristina Fernández, desviando la discusión política y haciendo foco en la denostación a su figura como mujer y dirigente política;

Que de conformidad con lo establecido por la Ley 26.485 y sus modificatorias incorpora a la violencia política como otras de las manifestaciones de violencia de género;

Que con el apoyo de los medios de comunicación con diferentes periodistas y personajes se intenta ejercer y construir sentido común machista;

Que sus dichos se trata de un resumen de hombre que continúa acusando a la mujer sin razón, con un profundo odio machista, usando el término de "cáncer" que en nuestra historia argentina parece estar relacionada con las mujeres;

Que se busca desviar la discusión y debate político, ubicando a la otra persona en el lugar de lo que debe eliminarse o destruirse donde sin dudas atenta contra la convivencia democrática que tanto nos ha costado como país construirlo y lesiona la normativa vigente que busca erradicar la discriminación política y toda forma de violencia;

Que no solamente atrasa en materia de conquistas de derechos por parte de todo el colectivo de mujeres en los últimos años, sino que intenta instalar sentido común en la sociedad a través de los medios de comunicación, insertando un estereotipo de mujer "no apta" para ejercer en el ámbito público, generando gran discriminación para todas;

156

Honorable Concejo Deliberante de San Isidro

Bloque Frente de Todos-LC

Que el mencionado comunicador estigmatiza a una mujer patologizando y utiliza estereotipos como de mujer sola e incompleta, resaltando un supuesto rol esencial de un hombre, para "explicar" su ejercicio en la carrera;

Que no es casual sus desagradables dichos y agresiones hacia Cristina Fernández, dado que en los gobiernos presididos por tal, se logró un gran avance en materia de reconocimiento para las mujeres y diversidades que muchas veces fueron invisibilizadas es nuestro país;

Que desde este Honorable Concejo Deliberante es necesario expresar nuestro mayor repudio a estos dichos patriarcales;

Por ello el Bloque Frente de Todos-LC propone el tratamiento y sanción del siguiente;

PROYECTO DE RESOLUCION

Artículo 1°: El Honorable Concejo Deliberante de San Isidro expresa su absoluto y enérgico repudio a los dichos del comunicador "Baby" Etchecopar en el programa "La noche de Mirtha", emitido por el canal 13 el día 20 de Junio del 2020 donde, se refiere a la ex Presidenta y actual Vicepresidenta de la Nación en términos totalmente machistas y patriarcales, ejerciendo una clara y evidente violencia política.-

Artículo 2°: Dese amplia difusión al presente.-

Artículo 3°: Apruébese el presente con sus vistos y considerandos.-

Artículo 4°: De forma.-

MARCOS CIANNI
CONCEJAL
BLOQUE UNIDAD CIUDADANA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE SAN ISIDRO

HONORABLE CONCEJO
DELIBERANTE DE SAN ISIDRO
26 JUN 2020
Hora
RECIBIDO

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

DE SAN ISIDRO

"2020-Año del General Manuel Belgrano"

Ref.: Expte. N° 156-HCD-2020.-

Visto lo establecido en el Articulo N° 16 Inciso 4° del Reglamento Interno de este Honorable Cuerpo, la Presidencia gira el presente expediente a la Comisión de Interpretación y Reglamento.-

SAN ISIDRO, 26 de junio de 2020.-

JORGE VILLA FISHER
Secretario
Honorable Concejo Deliberante
San Isidro

H. CONCEJO DELIBERANTE SAN ISIDRO

ANDRES G. ROLON
Presidente
Honorable Concejo Deliberante
San Isidro